

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

**Informe Mensual de Inflación
Julio 2005**

Dirección General de Estudios

1. INFLACIÓN POR DIVISIONES DE CONSUMO

En el mes de julio de 2005, la **inflación mensual fue 0.24%**. Este valor implica una fuerte aceleración en el ritmo de crecimiento del índice de precios respecto del mes de junio, en el que los precios crecieron al 0.08%. Este repunte de la inflación implicó que la **inflación anual de julio se ubique en 2,37%**. La inflación acumulada¹ del período enero-julio fue de 2.01%, registrándose una aceleración respecto al período enero-julio de 2004, año en el que la inflación acumulada del mismo período alcanzó el 0.90%.

Suponiendo que la inflación mensual del período agosto-diciembre del presente año, evolucione de manera similar a la del mismo período del 2004, el 2005 cerraría al mes de diciembre con una inflación anual de 2.28%; mientras que la inflación promedio anual, se ubicaría en un 1.88%.

Sin embargo de lo anterior vale señalar que la devolución de los fondos de reserva, programada para los meses de septiembre a diciembre de este año, provocará un aumento de la tasa de inflación, pues dicha devolución incentivaría aumentos del gasto de los hogares y por lo tanto, mayor presión sobre los precios. Bajo el supuesto de que se devuelvan 265 millones de dólares, la inflación de fin de año sería de 2.8%.

En la Tabla 1 se presenta la inflación para el período enero-julio 2005, de acuerdo a la clasificación por divisiones de consumo, definida por el INEC.

Tabla 1

INFLACION POR DIVISIONES DE CONSUMO										
	Ponderación %	Mensual							Acumulada	Anual
		Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	Jul-05	Ene. - Jul. 2005	Jul. 05 - Jul. 04
GENERAL	100.00	0.14	0.26	0.24	0.65	0.25	0.08	0.24	1.88	2.37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	25.10	0.09	0.39	0.27	1.08	0.14	-0.29	-0.49	1.19	1.86
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefac.	0.90	0.05	0.43	-0.03	0.01	-0.47	0.07	-0.22	-0.17	8.33
Prendas de vestir y calzado	9.00	0.18	-0.11	-0.09	0.07	-0.42	0.14	0.29	0.07	1.37
Alojam., agua, electric., gas y otro comb.	10.20	0.27	0.74	1.28	1.48	1.81	0.17	2.22	8.24	8.48
Muebles, artíc.y conserv. del hogar	6.10	0.25	-0.28	0.17	-0.43	0.00	0.29	0.36	0.36	0.29
Salud	6.00	0.06	0.12	-0.19	0.28	-0.14	1.11	-0.18	1.05	1.36
Transporte	13.60	0.27	0.00	0.18	-0.09	0.24	0.38	0.10	1.08	2.01
Comunicaciones	4.40	-0.18	0.98	-0.57	-0.78	0.33	-0.88	0.27	-0.85	-2.11
Recreación y cultura	5.90	0.00	0.25	0.13	2.56	-0.32	0.14	0.41	3.17	3.51
Educación	6.80	0.00	0.00	0.00	5.04	0.13	-0.11	0.00	5.05	7.15
Restaurantes y Hoteles	6.80	0.07	0.54	0.13	-0.13	-0.08	-0.63	0.24	0.14	1.25
Bienes y Servicios Diversos	5.20	-0.14	-0.35	-0.11	-0.32	-0.04	-0.16	-0.02	-1.14	-1.76

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

Las divisiones de bienes y servicios con inflación mensual fueron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,22%), Recreación y cultura (0,41%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,36%). A nivel anual se observa, que al igual que en el mes anterior, los rubros: Alojamiento, agua, electricidad y gas (8,48%), Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (8,33%) y Educación (7,15%), son los que registran las mayores tasas de inflación.

El repunte mensual del nivel general de precios del mes de julio, fue resultado de los incrementos en los precios de 143 artículos; mientras que 100 artículos se redujeron y 56 se mantuvieron estables.

¹ El cálculo de la inflación acumulada se realiza sumando la inflación mensual con la acumulada hasta el mes anterior y adicionalmente se suma el producto de ambas dividido por diez, lo que incorpora el efecto multiplicativo de la inflación, es decir $(it + iAt-1) + (it * iAt-1)/10$, dónde it es la inflación mensual del período t e iAt-1 es la inflación acumulada hasta el período At-1. Para iniciar el proceso acumulativo, en el mes de enero, la inflación acumulada es igual a la inflación de dicho mes.

2. CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS A LA INFLACIÓN MENSUAL

En relación a la contribución de cada producto para explicar la inflación mensual, la Tabla 2 muestra que los ítem del grupo: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, como son el pago por alquiler de pieza, departamento y casa, son los que mayormente presionaron al alza del nivel de precios; en menor medida incidieron las computadoras de escritorio y el pago por entradas a partidos de fútbol².

Tabla 2

Los 10 productos de mayor aporte a la inflación de Julio de 2005			Los 10 productos de menor aporte a la inflación de Julio de 2005		
Producto	Ponderador	Aporte a la inflación	Producto	Ponderador	Aporte a la inflación
PIEZA	0.0123968	0.072	CEBOLLA PAITEÑA	0.0037412	-0.004
DEPARTAMENTO	0.0155482	0.056	QUESO DE COCINA	0.0050004	-0.006
CASA	0.0158853	0.041	TOMATE RIÑON	0.0048754	-0.006
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	0.0070037	0.018	POLLO ENTERO	0.0087365	-0.006
ENTRADA A PARTIDO DE FUTBOL	0.0025076	0.013	PRESAS DE POLLO	0.0161919	-0.006
SANDUCHES	0.0058854	0.012	HUEVOS DE GALLINA	0.0062090	-0.007
CARNE DE RES SIN HUESO	0.0146170	0.010	PAPA CHOLA	0.0070994	-0.008
PAÑALES DESECHABLES (DE NIÑOS)	0.0039780	0.008	PAN CORRIENTE	0.0187074	-0.012
PLATANO VERDE	0.0029508	0.007	ATENCION MEDICO DENTAL	0.0043442	-0.012
TELEFONO CONVENCIONAL (GASTO DE TARIFA MENSUAL)	0.0297132	0.007	ARROZ FLOR	0.0159572	-0.012
TOTAL		0.243	TOTAL		-0.078

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

De otra parte, los bienes que contribuyeron negativamente fueron: el arroz flor, el pan corriente, la papa chola y los huevos de gallina. Entre los servicios, se destaca el pago por atención médico dental.

3. INFLACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

Durante el mes de julio de 2005 el sector *servicios* volvió a registrar el mayor nivel de inflación mensual (0.66%) y anual (4.58%), tal como se observa de la Tabla 3 y el Gráfico 1. Cabe destacar que este sector es el de mayor ponderación (40.3%), dentro de la canasta de bienes y servicios analizada para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor. Por lo tanto, las variaciones de precios registradas en dicho sector influyen significativamente en la inflación general de precios al consumidor.

² La suma de las contribuciones de todos los productos debe dar la tasa de inflación mensual que para este mes es de 0.24.

Tabla 3

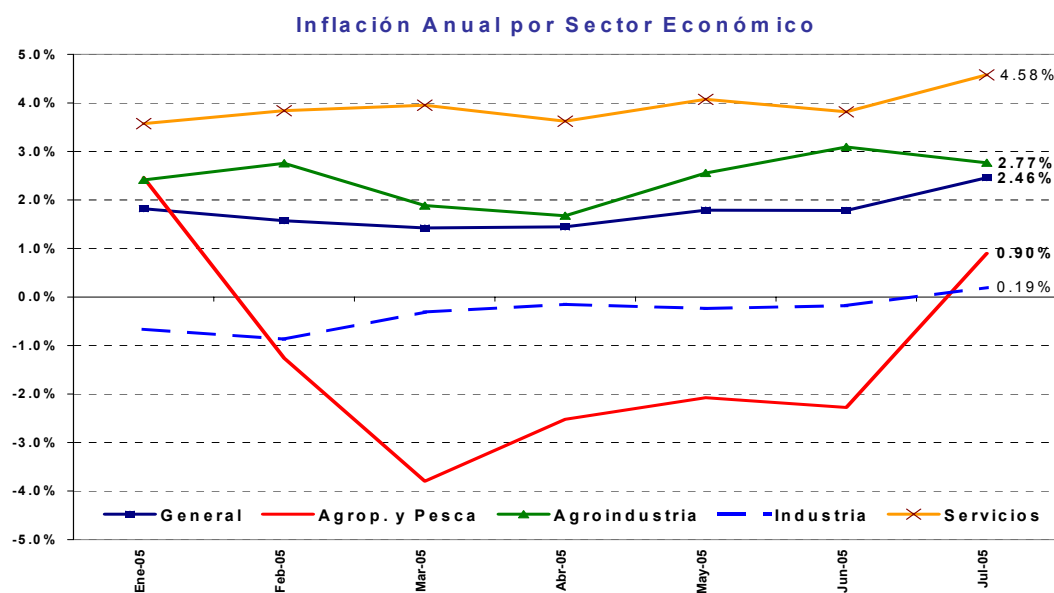
INFLACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO					
Sector	Mensual		Anual		Acumulada
	Jun-05	Jul-05	Jun-05	Jul-05	Ene-Jul/05
Agropecuario y Pesca	-0.55	-0.74	-2.28	0.90	0.96
Agroindustria	-0.14	-0.34	3.09	2.77	1.26
Industria	0.08	0.20	-0.18	0.19	0.23
Servicios	0.12	0.66	3.82	4.58	3.58
GENERAL	0.08	0.24	1.67	2.37	1.88

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

En el grupo de *servicios*, los rubros de mayor incremento mensual de precios son el “arriendo de pieza” (6.73%) y “entrada a partido de fútbol” (6.04%). A nivel anual, siguen siendo los servicios de correo (125%), arriendo de pieza (30.31%), entrada a partido de fútbol (28.51%) y matrícula secundaria (20.87%), los rubros que registraron un mayor crecimiento en sus precios.

De otra parte, el sector de la *industria* también presionó al alza del índice de precios al consumidor, registrando una inflación mensual de 0.20%; cabe destacar que a nivel anual, la inflación de este sector se torna positiva en este mes (0.19%), habiendo registrado deflaciones en los meses anteriores (para junio la inflación registró un valor de -0,18%).

Gráfico 1



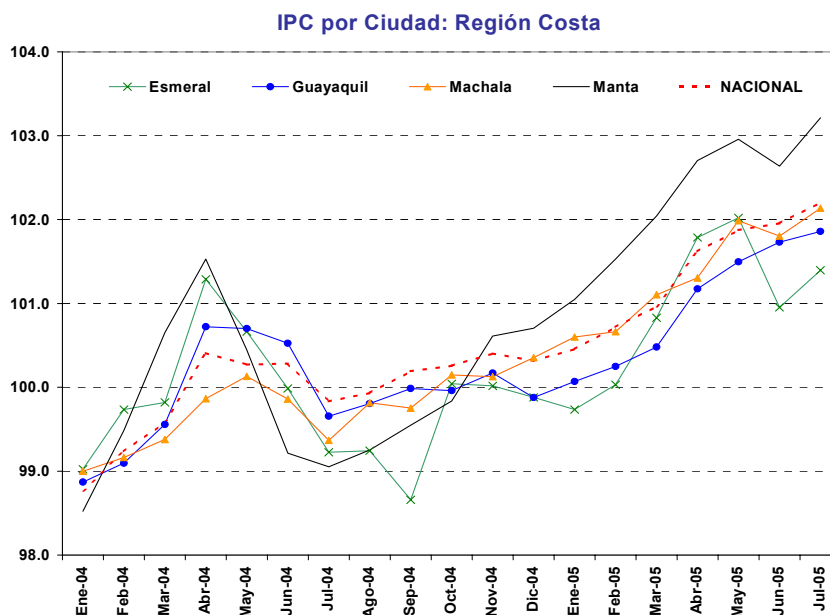
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

El sector Agropecuario y de la Pesca registró una inflación de 0.90% en el mes de julio. En este sector, los productos que experimentaron un mayor crecimiento mensual de los precios son: remolacha (5.23%), maíz (4.35%), plátano maduro (4.28%) y aguacate (4.06%). Cabe destacar que este sector ha experimentado una inflación anual negativa (deflación) en la mayor parte del año 2005, a excepción de los meses de enero y julio. Esto es, en la mayoría de meses transcurridos durante el año 2005, el índice de precios de este sector ha registrado un nivel menor que el observado en los mismos meses del año 2004. Debido a que este sector se caracteriza por la producción de bienes primarios, afectados por la estacionalidad climática y fenómenos naturales impredecibles, solo un análisis de las características de oferta y demanda de los diferentes productos que integran la canasta del sector, permitiría determinar que factores han impulsado un menor nivel general de precios de este tipo de bienes en la mayor parte del año 2005.

4. IPC E INFLACIÓN POR CIUDAD

Manta, continúa siendo la ciudad más cara de la región costa, seguida de Machala y Guayaquil.

Gráfico 2



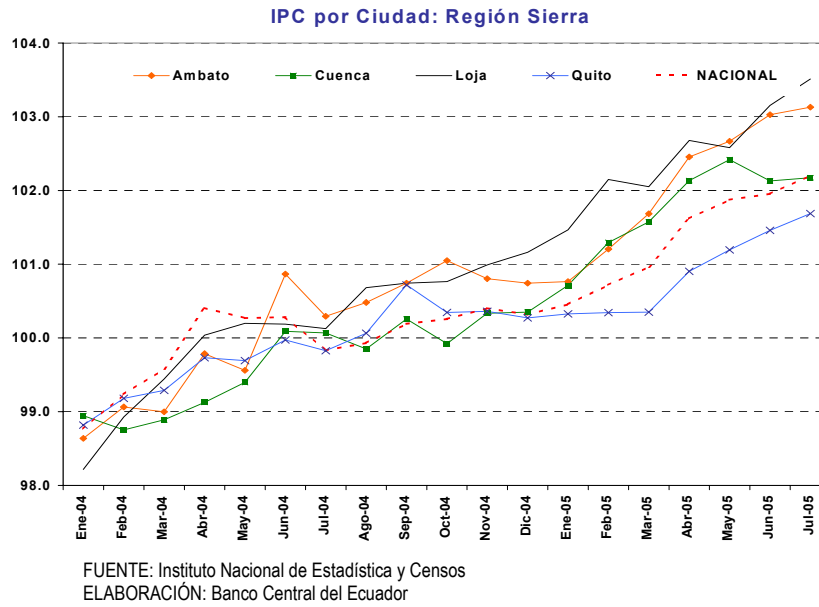
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

Manta registró al mes de julio una inflación mensual de 0.56%. Los rubros que registraron los mayores valores fueron: Alojamiento, agua y electricidad (2.13%); Prendas de vestir y calzado (0.66%); Muebles, artículos para el hogar y para la conservación (0.61%); y, Alimentos y bebidas alcohólicas (0.54%).

Esmeraldas es la ciudad de la Costa que le sigue cuanto a inflación mensual, con un valor de 0.44%, explicado fundamentalmente por las subidas de precios en las Comunicaciones (3.59%) y de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros (2.66%).

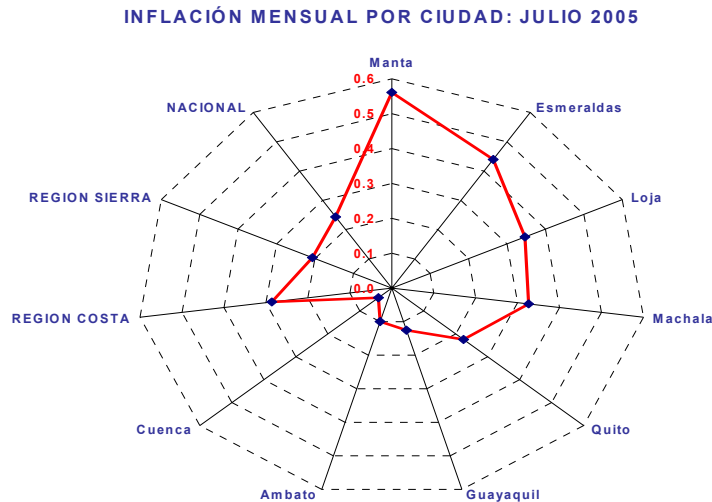
Por su parte en la región Sierra, la ciudad de Loja, continúa como la más cara de la región, seguida por Ambato (ver gráfico 3).

Gráfico 3



La ciudad de Cuenca, por su parte, registró la inflación mensual más baja (0.04%), explicada especialmente por la reducción de los bienes y servicios diversos (-1.52%). La inflación mensual de las 8 ciudades encuestadas se muestra en el gráfico 4:

Gráfico 4

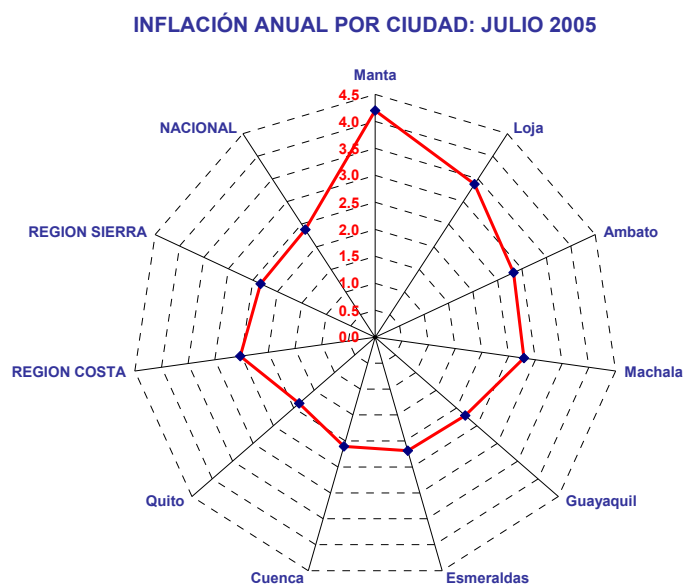


ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

A nivel anual, las ciudades que a julio presentan las mayores variaciones de precios son Manta, Loja, Ambato y Machala, mientras que Quito es la de menor variación anual.

De manera reiterativa a lo que ocurrió en el mes anterior, las ciudades de Manta (4,20%) y Loja (3,38%) , fueron las de mayor inflación anual a nivel nacional.

Gráfico 5



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

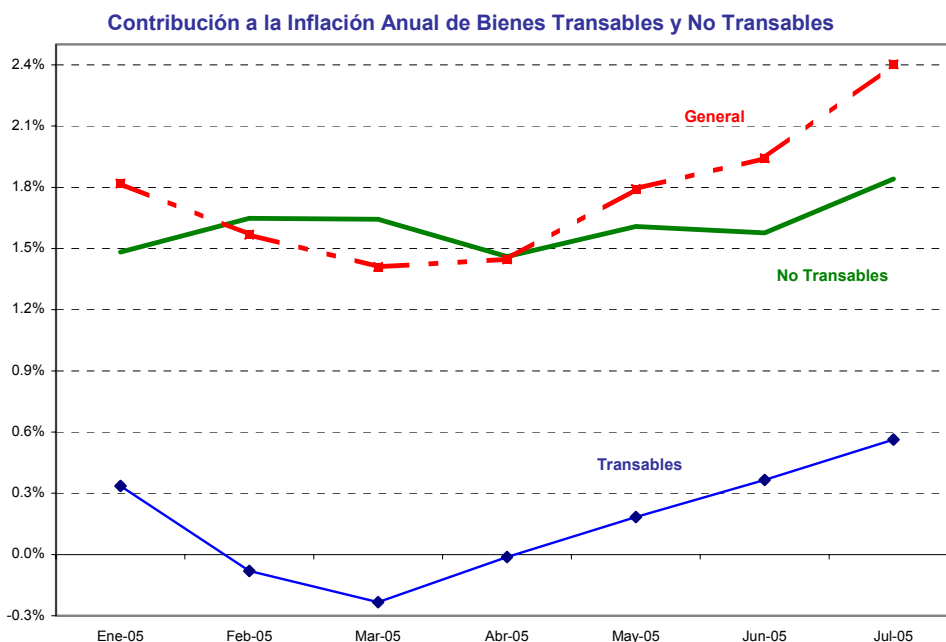
5. PRECIOS DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES

Los bienes no transables continúan siendo los que más contribuyen a la inflación general anual, como se puede observar en el gráfico 6, a pesar de que la contribución a la inflación de los bienes transables muestra una tendencia creciente a partir de abril de 2005. Esto se debe a que las tasas de inflación anual de los bienes transables se encuentran muy por debajo de las observadas en el caso de los bienes no transables.

En el mes de julio, la contribución de los bienes transables a la inflación general fue 1.8%, frente a 0.6% de los bienes transables. Al interior del grupo de bienes no transables, destacan el pago por servicios de alquiler de pieza, departamento y casa, así como la compra de teléfono convencional, como los items con mayor incremento de precios durante el mes de julio. Dentro del segmento de

bienes transables, destacan los incrementos en los precios de la computadora de escritorio, carne de res sin hueso, pañales desechables y plátano verde.

Gráfico 6

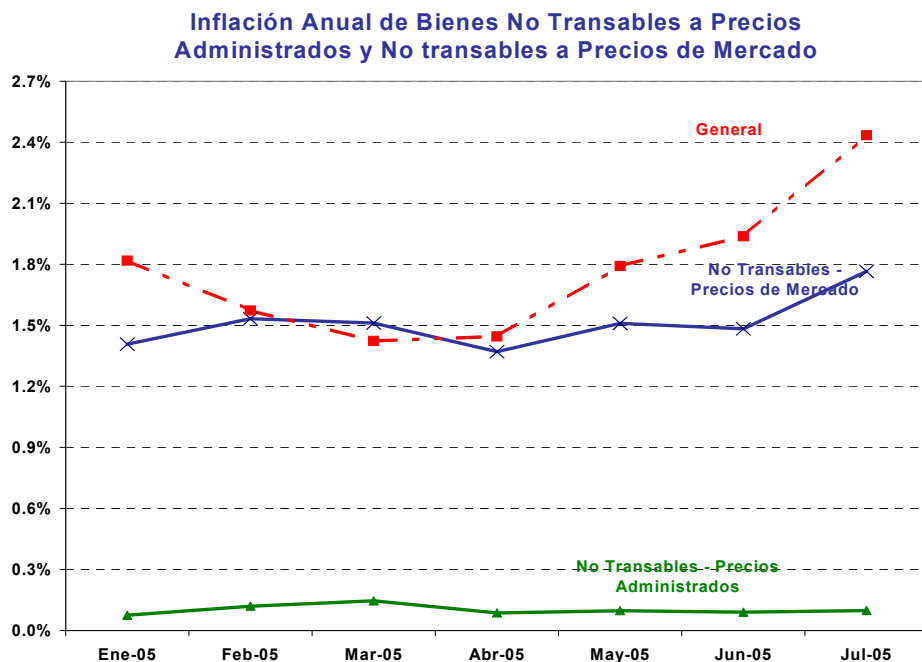


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

En el grupo de bienes *no transables*, los bienes y servicios se sub-clasifican en aquellos cuyos precios son fijados por la libre oferta y demanda del mercado, y, aquellos cuyos precios son administrados o regulados por el Estado. El principal resultado, indica que durante el mes de julio, la inflación de los bienes con precio regulados es prácticamente cero, en tanto que los bienes cuyo precio se determina libremente, son los que explican la dinámica de la inflación.

Efectivamente, de manera similar a lo ocurrido en el primer semestre del 2005, en el mes de julio se observa que los bienes no transables cuyo precio se determina libremente registran variaciones anuales altas, si se los compara con las variaciones de los bienes no transables con precios administrados, cuyo comportamiento en el mes de julio se mantiene sin variación (ver gráfico 7). Para los bienes no transables con precios de mercado, el promedio de inflación anual entre los meses de enero y julio fue de (1,51%), en tanto que para los bienes no transables administrados fue de 0,10%.

Gráfico 7



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS RELATIVOS

El análisis de la evolución de la relación de precios, resulta de la comparación del precio de un grupo de productos respecto de los demás, en el transcurso del tiempo. En el gráfico 8 se presenta la evolución del Índice de Precios Relativos, que es construido para cada división de productos respecto de las demás divisiones³. El índice para cada división se encuentra estandarizado para tomar el valor de 100 en el mes de enero de 2005.

En el mismo gráfico 8 se observa que el valor de este índice para el grupo de productos relacionados con la *Educación*, a julio de 2005, continúa siendo el de nivel mas alto con el 105.1, seguido por el *Alojamiento* cuyo nivel es de 102,83.

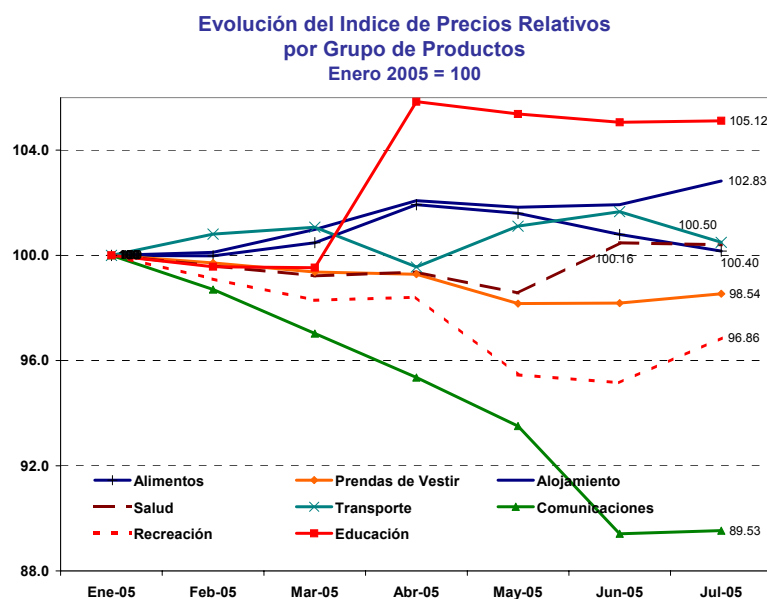
Hasta el mes anterior se observó caídas en el precio relativo del sector “*comunicaciones*”; es decir, el índice de precios de este sector disminuía en relación a los precios de las demás divisiones de consumo. Esta tendencia decreciente no se observó en el mes de julio, en el que los precios relativos de este sector se estabilizaron en alrededor de 89.5.

³ El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC

Gráfico 8



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

Durante el mes de julio de 2005, los precios relativos por división de consumo, que mostraron un incremento respecto al mes anterior fueron: Educación, Alojamiento, Prendas de vestir y Recreación; mientras que los Alimentos, el Transporte y la Salud experimentaron disminuciones en sus precios relativos. Cabe destacar que estas dos últimas divisiones revierten su tendencia en este último mes.

**EL GRUPO MÁS INFLACIONARIO:
ALOJAMIENTO, AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y OTROS COMBUSTIBLES**

Esta división de consumo presenta el crecimiento más alto y sostenido, en relación con los demás sectores, tanto a nivel mensual, anual y en términos de inflación acumulada en lo que va del año, convirtiéndose en la división de mayor inflación; a julio de 2005 registra un crecimiento en los precios del 8.48%. Este resultado hace necesario realizar un análisis más detallado de su evolución. En la siguiente Tabla se presentan los rubros de mayor inflación durante este mes, pudiéndose observar que corresponden a la subdivisión "alojamiento".

Tabla 4

DIVISION ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES				
<i>Rubros de mayor inflación en el mes de julio</i>				
Rubro	Ponderación	Anual		Acumulada
		Ene-05	Jul-05	Ene-Jul/05
DEPARTAMENTO	0.0155482	10.21	15.39	14.65
CASA	0.0158853	8.03	13.92	16.15
PIEZA	0.0123968	14.49	30.31	24.91
TOTAL DIVISION	0.0438302	10.77	8.48	8.24
ÍNDICE GENERAL IPC		1.71	2.37	1.88

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

Esta división de bienes y servicios registra el mayor índice nacional de precios dentro de las 12 divisiones consideradas (108,9, asimismo registra las mayores tasas de variación anual (8,48%), e incluso mensual (2,22%). Se destacan los crecimientos en los índices de arrendamiento de pieza, departamento y casa.

Al interior de la división considerada, el alquiler de una pieza es el de más alta variación anual; a julio de 2005 registra una tasa del 30,31% y la inflación acumulada del periodo enero-julio, alcanza 24,91%. (ver Tabla 4).

A nivel de ciudad, la variación del precio de arriendo de una pieza más alta registrada en el mes de julio se localizó en la ciudad de Ambato, tanto en términos anuales que alcanza 61,17%, como a nivel de inflación mensual (14,50%). En cuanto al índice de precios por el pago de arriendo de departamento, el más alto se registra en la ciudad de Manta; así mismo, la variación anual (30,44%) y mensual (6,79%) más altas se registraron en dicha ciudad. Finalmente, el índice de precios por pago de arriendo de casa es más alto en la ciudad de Esmeraldas; a nivel anual, el crecimiento de este índice de precios alcanza la cifra de 50,15% y de 6.87% en términos mensuales, siendo esta la ciudad con el segundo mayor crecimiento de precios en este rubro, durante el mes de análisis.

El incremento constante a nivel mensual y anual en los precios de este sector, tiene su explicación en el hecho de que los propietarios reajustan el alquiler de sus inmuebles, en base a la renovación de contratos.

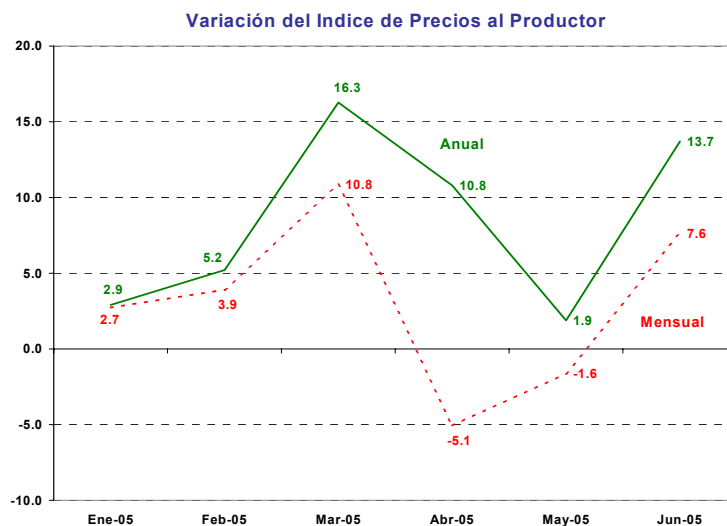
7. INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)⁴

En el mes de junio los *precios al productor* presentaron un sustancial incremento del 7,6%, en comparación con los resultados deflacionarios obtenidos en los meses de abril (-5,1%) y mayo con -1,6% (ver gráfico 9). Este aumento obedece al fuerte incremento experimentado por el índice de precios al productor del sector de electricidad, gas y minerales (9,7%) en dicho mes. Este sector experimentó un incremento anual de precios de 33,6%, circunstancia que tiene su explicación en el hecho de que uno de los componentes de la sección: el precio del petróleo crudo (cuya ponderación al interior de la canasta de investigación mensual es de 0.170306⁵), ha tenido un significativo aumento.

Debido a que el incremento del índice de precios al productor en este mes, se explica en su mayor parte por el incremento del precio al productor de un único rubro, petróleo crudo, es posible afirmar que a excepción del sector productor de petróleo crudo, los costos de producción y los beneficios de las empresas (componentes de los precios al productor) se mantuvieron aproximadamente constantes en el mes de análisis. Lo anterior implica que no existieron presiones durante el mes de junio, para el aumento de los precios al consumidor, generadas en aumentos de los costos de producción y/o de las utilidades de las empresas que conforman los diferentes sectores productivos del país.

A nivel anual, el índice de precios al productor en junio presenta un crecimiento de 13,7%, constituyendo el segundo mayor crecimiento observado en el periodo enero-junio 2005, luego del nivel máximo de 16,3% registrado en el mes de marzo.

Gráfico 9



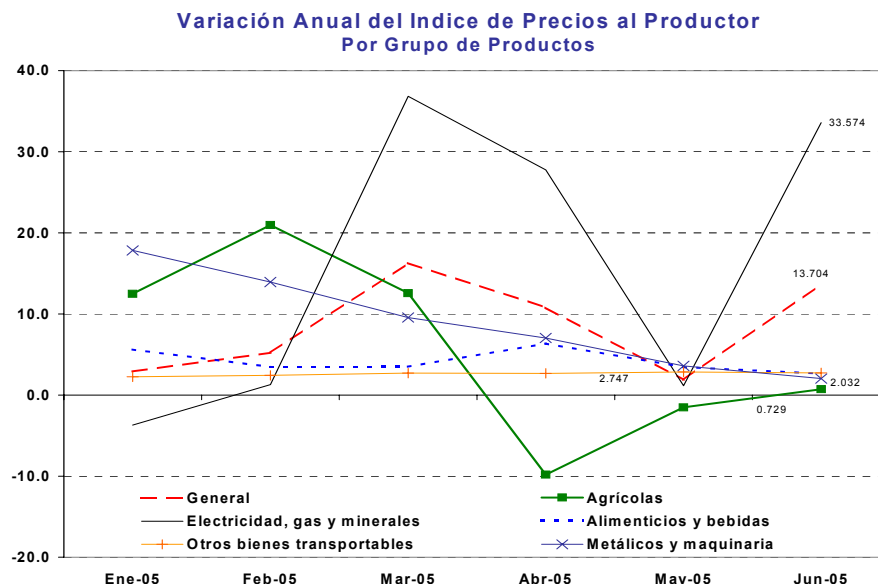
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

⁴ Esta sección muestra información únicamente a junio 2005 debido a que el INEC obtiene este Índice con un rezago de 15 días respecto del Índice de Precios al Consumidor.

⁵ Equivale aproximadamente a una sexta parte de la muestra investigada.

En términos anuales, se observa que la mayoría de grupos considerados en el análisis, mantienen crecimientos anuales positivos en sus precios, pero son cada vez menores, he incluso hay grupos como Alimentos y bebidas, Metálicos y maquinaria que registran tendencias negativas, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 10



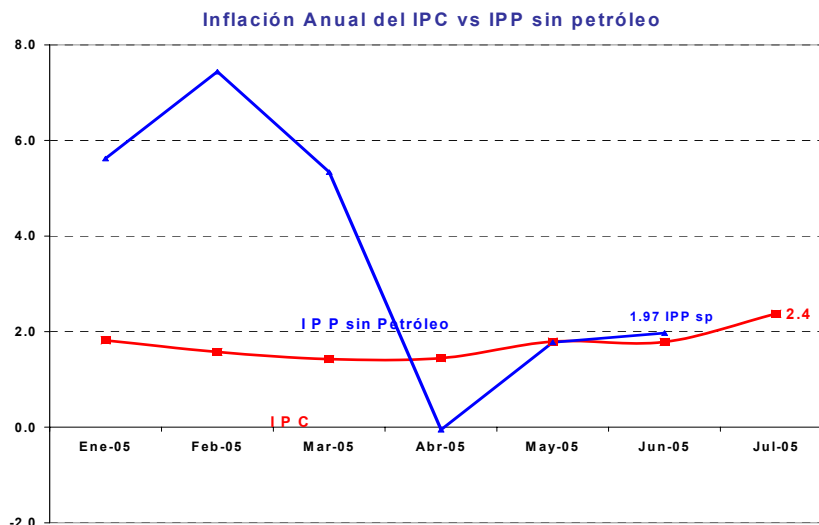
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos
ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

8. ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR VS. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El análisis de la inflación del IPC frente a la del IPP es importante, porque este último sirve como un indicador adelantado del primero, puesto que es el precio de producción exfábrica que aún no incluye los impuestos indirectos, el transporte, los seguros y los márgenes de comercialización, rubros que si se incluyen en los precios al consumidor.

Si el análisis se efectúa comparando al IPC frente al IPP Nacional (excluido el petróleo) se puede visualizar que, la tendencia anual de este último ha sido a la baja entre enero y abril de 2005, con una subida en el mes de mayo, mientras en junio se aprecia un leve incremento, de 1,97%. Esto evidencia que las presiones para el incremento de los precios al consumidor en los meses anteriores, no están relacionadas con los costos de producción (que se reflejarían en el IPP), sino en otro tipo de factores de orden especulativo y en una ampliación de los márgenes de comercialización, véase el gráfico 11.

Gráfico 11



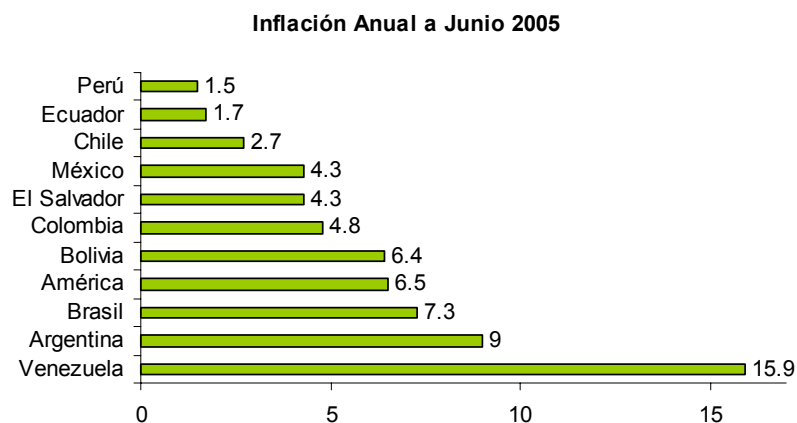
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos

ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

A lo largo de este Informe se muestra que los servicios, en especial los precios de los sectores de alojamiento, educación y recreación, son los que no permiten que el nivel de inflación baje aún más, y que para el mes de julio la inflación acumulada se mantenga en 1.88% y la inflación anual en 2.37%.

9. INFLACIÓN EN AMERICA LATINA

Gráfico 12



FUENTE: CEPAL y Bancos Centrales de América Latina

ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador

Las presiones inflacionarias al mes de junio, repuntaron especialmente en Argentina y Bolivia. En Argentina la variación anual del IPC pasó de 6.1% en el 2004 a 9% en el mes de junio y, en Bolivia las variaciones pasaron de 4.6% a 6.4%, respectivamente. Así mismo, al mes de junio, la economía Peruana registró la inflación más baja de América del Sur, seguida por la de Ecuador y Chile.